

ACTA N° 3010

En la ciudad de Formosa, capital de la provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día tres de abril del año dos mil diecinueve, se reúnen en la Sala de Acuerdos del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, el señor Presidente, Dr. Guillermo Horacio Alucín, los Sres. Ministros, Dres: Marcos Bruno Quinteros, Ricardo Alberto Cabrera, Eduardo Manuel Hang y Ariel Gustavo Coll para considerar:

PRIMERO: RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA: En virtud de lo dispuesto en el artículo 29 inciso 10 de la Ley Orgánica Judicial, se procedió a dar lectura en alta voz de las Resoluciones dictadas por Presidencia, a saber Superintendencia: N°109/19; N°110/19; N°111/19; N° 112/19; N°113/19; N° 114/19; N°115/19; N°116/19 y N°117/19. Por ello; **ACORDARON:** Tener presente y aprobar lo actuado.

SEGUNDO: Sr. Procurador General, Dr. López, Sergio Rolando S/ Solicitud: Visto el Expte. N° 2135/19 por medio del cual el Dr. Sergio Rolando López pone en conocimiento que desde el 24 al 26 de Abril del año en curso se llevarán a cabo las “VIII Jornadas Internacionales de Violencia de Género y Delitos Conexos”, que tendrá lugar en la ciudad de Mendoza, solicitando se declare de interés institucional, y se dé difusión. Por ello; **ACORDARON:** Declarar de interés institucional las “VIII Jornadas Internacionales de Violencia de Género y Delitos Conexos”, que tendrá lugar en la ciudad de Mendoza, desde el 24 al 26 de abril del corriente año y se dé difusión.

TERCERO: Dr. Alegre, Juan Ramón –Vicepresidente de A.S.P.D.P.P. S/ Solicitud: Visto el Expte. N° 2142/19 por medio del cual el Dr. Juan Ramón Alegre, en carácter de Vicepresidente de la Asociación Argentina de Profesores de Derecho Procesal Penal y como Director de la Comisión Organizadora del “VII Encuentro Regional de Profesores de Derecho Procesal Penal –Sede Formosa-, invita a la “Jornada Preparatoria del “XVI Encuentro Nacional de Profesores de Derecho Procesal Penal”, que se llevará a cabo en la Escuela Judicial el día viernes 05 de abril del año en curso, a las 16,30horas, según cronograma adjunto, solicitando el auspicio a dicho evento. Por ello; **ACORDARON:** Auspiciar la “Jornada Preparatoria del XVI Encuentro Nacional de Profesores de Derecho Procesal Penal”, a realizarse en la Escuela Judicial, el día viernes 05 de abril del año en curso, a las 16,30 horas.

CUARTO: Sr. Juez del Juzgado de Instrucción Correccional N°1, de la Segunda Circunscripción Judicial, Dr. Mauriño, Julio S/ Solicitud de Personal: Visto el Expte. N° 1681/19 por medio del cual el mencionado Magistrado, solicita se designe un empleado administrativo, ante el traslado del agente. Lidio Enrique Areco al Juzgado de Instrucción y Correccional N° 3,

Acuerdo 3010

Categoría: Acuerdos

Publicado: Miércoles, 03 Abril 2019 11:25

de esta ciudad y la licencia que se encuentra usufructuando la agente Ivanna Bareiro. Por ello; **ACORDARON:** Facultar a Presidencia a disponer lo pertinente y convocar a un agente administrativo de la Lista de Orden de Mérito vigente.

QUINTO: Sr. Juez Subrogante del Juzgado en lo Civil, Comercial y Laboral, de la Segunda Circunscripción Judicial, Dr. Mauriño, Julio S/ Solicitud de Personal: Visto el Expte N°1671/19 por medio del cual el citado Magistrado eleva la nota presentada por la Secretaria del Juzgado, solicitando se designe un empleado administrativo para la dependencia, ante el traslado de la agente Marcela Caligaris a la Fiscalía N°1 de dicha ciudad. Con el informe de la Dirección de Recursos Humanos y Secretaría de Gobierno; **ACORDARON:** Facultar a Presidencia a disponer lo pertinente y convocar a un administrativo de la Lista de Orden de Mérito vigente.

SEXTO: Dra. Dowmat, Gabriela Alejandra S/ Solicitud: Visto el Expte. N° 10114/18 por medio del cual la Secretaria Contravencional del Juzgado de Paz N° 3, Dra. Gabriela Alejandra Dowmat solicita su pase a Planta Permanente en el cargo de Oficial Superior de Primera en el Escalafón Administrativo. Con el informe del Servicio Administrativo Financiero sobre inexistencia de cargo vacante; **ACORDARON:** Téngase presente.

SEPTIMO: Servicio Médico Laboral S/ Informe: Visto el Expte. N° 1188/19 por medio del cual el Servicio Médico Laboral informa sobre la situación de la agente Anyhelen Edith Arjona Wolchuk. Por ello: **ACORDARON:** Otorgar a la agente Anyhelen Edith Arjona Wolchuk, licencia por enfermedad de largo tratamiento –art. 49 del RIAJ- por el término de seis (6) meses, sujeta a evaluación médica. Todo lo cual dispusieron se dé cumplimiento, ordenando se comunique a quienes corresponda y registre.

GUILLERMO HORACIO ALUCIN

**MARCOS BRUNO QUINTEROS RICARDO ALBERTO CABRERA EDUARDO MANUEL
HANG ARIEL GUSTAVO COLL**